

Quito, 30 de marzo del 2018

Señores accionistas
**Elaboradora de Cárnicos, Embutidos
y Pastelería S.A. ELACEP**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, presento a conocimiento de los señores accionistas, el informe de labores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

1. Entorno macroeconómico y empresarial.- En el periodo 2017, la economía ecuatoriana creció en una cifra en torno al 1.5%, tasa que ha arrojado cifras crecimiento económico durante el presente ejercicio. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha revisado al alza las previsiones de crecimiento para varios países de la región, entre ellos Ecuador, cuyo Producto Interno Bruto (PIB) llegaría a fin de año a una cifra de crecimiento del 2,2%, es decir 1.6 puntos más que lo estimado inicialmente por esta organización.

El crecimiento económico registrado en el último ejercicio obedece principalmente a la tendencia ascendente desde el tercer trimestre de 2017 que evidenció un crecimiento del 3,8% motivado, principalmente por el consumo en los hogares, sin embargo, se han reducido las exportaciones petrolíferas y persiste la incertidumbre internacional.

Por su parte, el gasto público continúa siendo elevado, a costa de incrementar la deuda y desincentivar la inversión extranjera directa.

La economía nacional sigue siendo dependiente de la exportación de crudo. La recuperación parcial en los precios del petróleo da un respiro a la economía del país, sin embargo las preventas de crudo con China y Tailandia, impiden al país beneficiarse de precios de petróleo más altos.

El 2018 está generando ciertas expectativas positivas entre los agentes económicos pero pueden verse mermadas por la falta de decisión económicas efectivas. Por tanto se hace patente la necesidad de reformas estructurales que permitan recuperar la competitividad con respecto a los países del entorno en una economía dolarizada.

2. Cumplimiento de metas y objetivos previstos y alcanzados durante el ejercicio 2017.- Durante el ejercicio 2017 se han respetado las política de transparencia; asimismo, así como, las meta de austeridad y racionalidad en el gasto ante las incertidumbres y crisis económica arrastradas de ejercicios anteriores. Se han mantenido el contacto con haciendas ganaderas, fincas porcinas y avícolas para la adquisición directa de carne y materia prima de calidad, sin la intervención de intermediarios para la reducción de los costes en el producto final. Lo anterior ha



permitido un control directo en la calidad de los productos finales que elabora la empresa, meta fundamental de la misma.

Asimismo, se han cumplido con las normas relacionadas con las Buenas Prácticas de Manufactura, con el fin de mantener el Certificado de Operación otorgado y la calidad final de los productos elaborados y comercializados por la compañía.

A fin de incrementar las ventas y la presencia en el mercado, se ha impulsado el departamento de ventas y se han logrado la obtención de nuevos canales de distribución, con la firma de acuerdos con nuevos socios estratégicos.

Por su parte la empresa ha continuado la búsqueda y análisis de nuevas zonas de expansión dentro de la ciudad y DM de Quito que permitan aumentar las cifras de ventas y su presencia e importancia entre los consumidores.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Se han acatado en todo momento las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. En los aspectos laborales y legales no han existido hechos extraordinarios atribuibles a la empresa; sin embargo, cabe señalar que los constantes cambios normativos por parte del sector público y seccional en general, el incremento de trámites y requerimientos burocráticos, generan gran inestabilidad e inseguridad jurídica, implican erogaciones importantes de dinero y pérdidas innecesarias de tiempo, todo lo cual impide la formación de un entorno sano de inversión y prosperidad.

La compañía ha conseguido finalizar el único litigio judicial abierto en contra de la compañía, consecuencia de la anterior administración y evitar cualquier otra en el futuro, fruto de las políticas implantadas y decisiones tomadas.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. En primer lugar es importante tener presente que el sistema contable se basa en el registro de las operaciones contables mediante el sistema devengado, es decir los ingresos se contabilizan en el momento que estos se reciben y los gastos en el momento en que se generan. A su vez, los Estados Financieros de la empresa por el año 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board IASB, y según requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías.

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico. Por cuanto el presente ejercicio ha arrojado utilidades propongo que se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas, hasta posterior decisión de los accionistas.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. Es recomendación de la gerencia general

continuar con la política austeridad y racionalidad, sin olvidarse de la inversión en el mejoramiento de infraestructura en general, tanto en las tiendas de delicatessen, como en la fábrica; dar seguimiento y verificar cumplimiento en todo momento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura BPM; continuar con la capacitación del personal en la implementación y cumplimiento de normas BPM; consolidación de los departamentos de control de calidad, ventas y de atención al cliente, mantener y fortalecer los vínculos con proveedores de materias primas, la expansión en nuevas ubicaciones, entre otros aspectos.

8. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. La empresa ha dado estricto cumplimiento a todos los aspectos de propiedad intelectual; con el fin de ampliar el ámbito de protección marcaría, se han presentado al IEPI solicitudes de registro de marcas y logotipos en el IEPI, y que actualmente se encuentran en trámite y la oposición a marcas de terceros que entren en conflicto con las de la compañía.

Atentamente,



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Gerente General

